



ASIGNA FUNCIÓN COMO
ADMINISTRATIVO DE TESORERIA
MUNICIPAL.

LA HIGUERA, Mayo 20 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 1621 /

VISTOS :

Las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de reordenar las funciones del personal;

DECRETO

1.- Desígnese, a contar de esta fecha, a la funcionaria **Doña Silvia Janett Chepillo Molina**, Administrativo (Suplente), Planta de Administrativos, Grado 16° E.M.S., como Administrativo de Tesorería Municipal.

CORRESPONDONDA, Y ARCHIVASE. ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



me
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
GABRIEL FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.